



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190426785001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA BUILDCOMPANY CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CEVALLOS MAZA JOHANNA BETSABE
CONTADOR: OLEAS SIGUA ANA CATALINA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/07/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/07/2016 FEC. ACTUALIZACIÓN: 02/08/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: JOSE PERALTA Numero: S/N Interseccion: DOCE DE ABRIL Edificio: ACROPOLIS Piso: 3
Oficina: 303 Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL COMPLEJO JUDICIAL DE CUENCA Celular: 0992962085 Web: WWW.ECUADORVISAS.COM
Telefono Trabajo: 072224100 Telefono Trabajo: 074104087 Email: sara@ecuadorvisas.com

DOMICILIO ESPECIAL
S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA - SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABERTOS	1
JURISDICCIÓN	1. ZONA B) AZUAY	CERRADOS	0